



FORMATO DE SOLICITUD TRAMITES SOBRE USO DE SUELO

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN, MEXICO 2022 - 2024
DIRECCION OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

FECHA: ATIZAPAN, SANTA CRUZ, MEX. A DE DE 2024 EXPEDIENTE No.:

Licencia de Uso de Suelo
Cedula informativa de zonificación
Cambio de: uso de suelo Densidad Intensidad Altura
Otro (Especificar):

El que suscribe:
Representante legal de:
Propietario de predio(s) con la siguiente(s) superficie(s) en m2:
Ubicado en: No. Oficial:
Colonia: Municipio de Atizapan, Méx.
Clave(s) Catastral(s)
Uso Actual del predio: Sup. Construida:
Numero de lotes previstos: Uso de suelo pretendido
Superficie prevista a construir en m2: Habitacional Comercial Otro

Autorizo como domicilio para oír y recibir notificaciones en:

Favor de anotar datos completos: dirección y numero, colonia, fraccionamiento, municipio, estado y codigo postal

Telefono: 01 numero de celular:
Atentamente Atentamente
Nombre y Firma del Propietario Nombre y Firma del Representante Legal

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

Large empty area for the site location sketch, including a north arrow symbol.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL
Y/O AUTORIZADOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 112 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

SELLO, NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE SOLICITUD ORIGINAL
ING. ARQ. ULISES TORRES PICHARDO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he leído en su totalidad el contenido de la presente solicitud y que los datos asentados son ciertos, completos y corresponden a los datos correctos del predio cuyo trámite solicito. Quedo enterado (a) que de no corresponder con la realidad, me haré acreedor (a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, y demás ordenamientos legales aplicables, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Asimismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 119 y 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado (a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y MUNICIPAL